

CONCESIÓN HOSPITAL FÉLIX BULNES

MES DE JUNIO 2021

ANTECEDENTES GENERALES

Nombre del Contrato Hospital Félix Bulnes Concesionaria Sociedad Concesionaria

Metropolitana de Salud

S.A.

D.S. Nº 153 Decreto de Adjudicación

de 27.02.2014

Publicación Diario Oficial 06.06.2014

Región de Emplazamiento Región Metropolitana

Inicio de Concesión 06.06.2014 Inicio Etapa Construcción 06.06.2014 Inicio de Obras 1º semestre 2015 1700 días desde el inicio

de la concesión.

Plazo de la Concesión 30 semestres desde APS Puesta en Servicio Provisoria 24 de marzo de 2020 Puesta en Servicio Definitiva 1 año desde PSP

Autorización Pago de

Subsidios

Modificaciones de Contrato

Plazo Etapa Construcción

17 de abril de 2020 D.S. Nº 240 DEL

17.08.2015 RES. DGC №359 10.09.2018

5.300.000 Presupuesto Oficial (UF)

Inspector Fiscal Claudia Khamg Albornoz Asesoría IF CyD Ingeniería Limitada

1.1 UBICACIÓN DE CONTRATO



1.2 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El contrato de concesión "Hospital Félix Bulnes" comprende la construcción de un establecimiento de alta complejidad en el que se entregará atención hospitalaria y ambulatoria. Tiene una capacidad de 523 camas, y se ubica en la comuna de Cerro Navia, Región Metropolitana de Santiago.

El proyecto comprende: desarrollo del Proyecto Definitivo, construcción de las obras definidas en dicho

Proyecto Definitivo, provisión de Mobiliario Clínico y No Clínico, Equipamiento Médico, Equipamiento Industrial y mobiliario asociado a la infraestructura, y la explotación de Servicios Básicos, Servicios Especiales Obligatorios, y Servicios Complementarios que se indican a continuación:

Servicios Básicos:

- Aseo y Limpieza General
- Gestión Integral de Residuos Hospitalarios
- Control Sanitario de Vectores
- Gestión de Ropería
- Alimentación de Pacientes y Funcionarios
- Mantenimiento y Operación de la Infraestructura
- Adquisición y Reposición de Mobiliario No Clínico
- Administración y Mantenimiento de Mobiliario No

Servicios Especiales Obligatorios:

- Cafetería
- Seguridad y Vigilancia
- Estacionamiento de Funcionarios y Visitas
- Adquisición y Reposición de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Administración y Mantenimiento de Equipamiento Médico y Mobiliario Clínico
- Sistemas de Información e Infraestructura
- Tecnológica
- Traslado

Servicios Complementarios:

- Alimentación a Público en General
- Estacionamiento para Público en General
- Instalación У Explotación de Máquinas Dispensadoras
- Área Multiservicio.

Es destacable la inclusión, en el hospital, de aisladores sísmicos como parte integrante de la estructura, que disipa la propagación de energía, ante sismos de gran magnitud, reduciendo así los riesgos de daños.

2. BENEFICIOS DEL PROYECTO

El Hospital Félix Bulnes está orientado, principalmente a la población infantil y adulta del área poniente de Santiago, con una población beneficiaria aproximada de 700 mil habitantes provenientes de las comunas de Pudahuel, Cerro Navia, Renca y Lo Prado.

Este hospital tiene una dotación de 523 camas, repartidas de la siguiente manera:

- 339 Camas Básicas y Medias
- 22 Camas Pensionado
- 112 Camas U.P.C.
- 50 Camas Salud Mental



CONCESIÓN HOSPITAL FÉLIX BULNES

MES DE JUNIO 2021

Contiene, además, los siguientes recintos relevantes:

- √ 13 Pabellones
- √ 44 Box de consulta de Especialidades

El terreno donde se construyó este proyecto corresponde al polígono delimitado por:

- Calle Galvarino y distintos propietarios por el poniente,
- Terreno vecino y calle Mapocho por el norte,
- Terreno vecino por el oriente, y
- Diversos propietarios de Población Dalmacia por el sur.

3. HECHOS IMPORTANTES DEL MES

Respecto a la medición de los Niveles de Servicios, estos están siendo supervisados por la Inspección Fiscal de manera visual con relación a la prestación de cada uno de los servicios, revisando la documentación entregada por la Sociedad Concesionaria y evaluando los requerimientos en SIC, considerando los tiempos de respuesta y formas de cierre por parte de la Sociedad Concesionaria.

Por medio de oficio, el Director del Hospital Félix Bulnes solicita a la Inspección Fiscal su colaboración y coordinación con la Sociedad Concesionaria para otorgar las prestaciones de los servicios concesionados para la reconversión de camas, acogiéndose a la Resolución Exenta N°344 del 29-03- 2021 y Decreto Supremo N°4 del MINSAL.

El día 01 de junio de 2021, se constituyó por tercera vez la comisión para la Autorización de Puesta en Servicio Definitiva del Contrato de Concesión "Hospital Félix Bulnes".

La comisión recomienda a la Sra. Directora General de Concesiones de Obras públicas (s) autorizar la Puesta en Servicio Definitiva dela Obra Pública Fiscal Hospital Félix Bulnes.